



★  
Veinte maravedis.

**SEXTO QVARTO , VEINTE  
MARAVEDIS , AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SEXTENTA  
Y DOS.**

los señores Lorca Turtua y Regimiento della en  
la sala que acostumbra para trattar y conferir  
Contra Foaantes al servicio seu Magd vien y vtilidad  
esta Republica ávarez, El v.<sup>o</sup> Dr. Francisco Xavier  
Garcia, Abogado de los R.<sup>os</sup> Consejor Corr.<sup>o</sup> y Justicia  
mayor de esta Ciudad, y los res. dr. Juan Felix Leonor  
dr. Juan Joseph Guillermo de Hesseda, dr. Juan  
Ruiz Matheos, dr. Gines Garcia Alcaraz, Don  
Cavito Salzedo, dr. Andres Ruiz Ros, Regidores  
dr. Martin Perez de Fudela Procur. general, y  
dr. Barone. Cano de Molina Perronero

Juram.<sup>to</sup> del Pto. Encue Ayuntamiento en su Antonio Martinez  
Pozosco cevala y Taxó en forma de oficio havex li-  
tado a los Caballeros Capitulares Procuradores  
General y Perronero para este Cavildo, en virtud  
de Redulas Mandadas despachas por el v.<sup>o</sup> Con-  
sejidor a fin de ber una orden a los señores del  
Consejo en Razon de Langosta, y q.<sup>e</sup> los res. dr. Pedro  
Parqueal Cuello, y dr. Juan de Maza Aguilar se  
hallan auerentes, y accidentados, dr. Gines de Moya  
dr. Andres Chico y dr. Juan<sup>o</sup> Garcia Navarro Re-  
gidores.

